

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Fecha: 15 de diciembre 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES



DE APOYO A LA GESTIÓN



Contrato No: 1.410-19.13-18560 de diciembre 3 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA **CONTRATO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 5500006568 de septiembre 23 de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL No 5600098650 de diciembre 3 de 2025

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: 12311501/1143/2320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05

NÚMERO DEL PROYECTO EN SAP: P143-102418

BPIN: _2024003760050

META DE RESULTADO: _4100701-Reducir al 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el periodo de gobierno.

PROGRAMA: 41 – Valle Seguro.

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META PRODUCTO: MP4100701024501001- Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca, anualmente.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca, anualmente

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento del sector religioso y su contribución del tejido social, la paz y la convivencia en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo, articulación e implementación de acciones en la prevención temprana, prevención urgente y garantías de no repetición.

Elemento PEP: PI43-102418/1/1/01/05

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507050801

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Liderar una campaña de difusión en temas de derechos y deberes que tiene el sector Interreligioso en los municipios asignados del departamento.	Asistí como apoyo técnico al Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia, Dr. Juan Carlos Medina y al enlace departamental Alexandra Larrahondo, en el municipio de Zarzal. Durante el evento del Comité Interreligioso se socializaron los avances de la Política Pública de Libertad Religiosa (Ordenanza 469 de 2017), los ejes estratégicos y la articulación municipal. Participaron representantes de las iglesias locales, donde se difundieron los derechos y deberes del sector interreligioso y se fortaleció la labor de los líderes comunitarios.	Evidencias: Acta 125
2. Socializar la ruta integral para la no discriminación religiosa en el sector. Con el fin de dar a conocer las medidas preventivas y correctivas en contra del "Bullying o matoneo" bajo los parámetros establecidos en la Ley 1620 del 2013 y en el Marco de la Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia.	Participé en la cuarta sesión de la Mesa de Participación Departamental, realizada a las 10:00 a.m. en el Centro para la Tercera Edad. Durante la jornada se socializó la ruta integral para la no discriminación religiosa, dirigida a los niños, niñas y adolescentes representantes de los diferentes comités del departamento del Valle del Cauca. Se presentaron las medidas preventivas y correctivas frente al bullying o matoneo motivado por razones de fe, en el marco de la Ley 1620 de 2013 y la Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia.	Evidencias: Informe de gestión diciembre
3. Brindar una capacitación a los líderes del Sector Interreligioso, con el fin de fortalecer sus capacidades y competencias, en el marco de la libertad de Culto y Conciencia, según cronograma de capacitación 2025 del plan de acción como son: diplomado de salud mental y cuidado espiritual, diplomado en DDHH y DIH, seminario sobre formulación de proyectos y las actividades de graduación para cada caso.	Participé en la ceremonia de grado del Diplomado en Derechos Humanos y DIH, realizada en la Plazoleta San Francisco a las 10:00 a.m., apoyando la logística del equipo de la Subdirección durante el evento. La actividad fue liderada por el Dr. Juan Carlos Medina, Subdirector, y contó con la presencia de la presidenta del Comité Departamental de Libertad Religiosa, María Lucero Urriago. Durante la jornada también se desarrolló la Expo de Derechos Humanos, con la participación de las entidades que apoyaron la parte académica del diplomado.	Evidencias: Informe de gestión diciembre

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

4. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.	Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de diciembre 2025.	Evidencias: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZExAwXyTWMCsqtnlIfW_oLY-zLclgSvTypXf8ac1vEc/edit?usp=sharing
5. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas entre otros.	Proyecte y administre las actividades realizadas en la oficina de la subdirección dando apoyo profesional a la gestión y apoyo técnico	Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1F8jOqgeqR8vICpgFwzMDJu73ohsequdA
6. Liderar las capacitaciones en temas relacionados con los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa ordenanza 469 de 2017.	Apoyé las acciones de capacitación relacionadas con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa (Ordenanza 469 de 2017) durante la jornada realizada a las 6:00 pm en el Coliseo Municipal José Dolores Gutiérrez, en Zarzal. En esta actividad acompañé al Subdirector, Dr. Juan Carlos Medina, en la socialización de la ruta integral contra la discriminación religiosa, enfatizando la prevención del bullying escolar motivado por la fe. La sesión contó con la participación de líderes religiosos, comunidad educativa y padres de familia, abordando los ejes de Educación y Formación y Paz con enfoque territorial.	Evidencias: Acta 125
7. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en tres plataformas.	Apoye los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de diciembre a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez	Evidencias: https://www.facebook.com/libertaddecultoconciencia/ https://www.instagram.com/libertaddecultoconciencia?igsh=MT RiYjNINDEwZHUraA== TikTok @libertaddecultoconciencia https://youtube.com/@oficinadeasuntosreligiosos8029?si=qVGZ-025w7YqHdgf

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

8. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realice el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de noviembre del 2025 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=C01.SLCNTR.14271418>

Pago seguridad Social: Se anexa planilla de pago número 7993305914 con referencia de pago número 1984758590 correspondiente al mes de noviembre operador SOI de salud (SANITAS), pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA).

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca, el día 15 del mes de DICIEMBRE del año 2025.

Firma: Danna Rodríguez 1.113.673.961

Nombre: DANNA MYCHELL RODRIGUEZ OVALLE
C.C. N°: 1.113.673.961 de Palmira